



González Taboada participa en la entrega de los premios Bienestar Animal, que organiza el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

La Comunidad y los veterinarios madrileños suman fuerzas para garantizar la protección de los animales

- El Gobierno regional impulsa la nueva Ley que establecerá el sacrificio 0 de mascotas abandonadas
- En la región ya se adoptan más perros y gatos de los que son abandonados por sus dueños

13 de enero de 2016.- La Comunidad de Madrid colabora activamente con los profesionales del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid para mejorar la calidad de vida y garantizar la protección de los animales de la región. Así lo ha señalado hoy el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, durante la entrega de los premios Bienestar Animal, una cita organizada por la institución colegial para reconocer la labor de personas, organismos y entidades que trabajan para mejorar la calidad de vida de los animales.

Los premios, que se conceden con motivo de la festividad de San Antón, han recaído en la película "Truman", que muestra los beneficios que aportan las mascotas a las personas; el perro Tango, de la organización Yaracán, que promueve terapias con animales; y Renfe, por facilitar el transporte de animales de compañía.

Tras felicitar a los galardonados, González Taboada ha subrayado que el Gobierno regional ha demostrado desde hace años su firma apuesta por incrementar el bienestar animal, la recuperación de especies protegidas, la prevención y erradicación de enfermedades, la lucha contra el abandono de animales o la promoción de la adopción y tenencia responsable de mascotas.

En este sentido, el consejero ha destacado la colaboración que mantiene la Administración regional con los veterinarios madrileños, que entre otros aspectos se encargan de controlar la higiene en las explotaciones ganaderas, gestionar el Registro de Identificación de Animales de compañía (RIAC) y organizar y coordinar la campaña anual de vacunación antirrábica.

González Taboada también ha recordado que la Asamblea de Madrid está tramitando la nueva Ley de Protección de Animales de Compañía, un texto que





se ha nutrido con las opiniones de distintos expertos e instituciones como el Colegio Oficial de Veterinarios y con el que el Gobierno regional regulará por Ley el sacrificio 0 de mascotas abandonadas, además de incrementar las sanciones por maltrato a animales que pueden llegar hasta los 30.000 euros.

FOMENTO DE LA ADOPCIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE

Junto a estas mejoras legislativas, la Comunidad desarrolla toda una serie de actuaciones orientadas a mejorar las condiciones y calidad de vida de los animales. Entre ellas destaca la actividad del Centro Integral de Atención de Animales (CIAAM), unas instalaciones que prestan los servicios de recogida y acogida de animales abandonados a los municipios de menos de 5.000 habitantes y que desde su inauguración en 2005 implantó la política del sacrificio 0, los planes de protección y bienestar animal que fomentan la tenencia responsable de mascotas o la organización de campañas y eventos como el Salón de la Adopción, una cita anual con la que muchos de los animales acogidos en el CIAAM encuentran un nuevo hogar.

Todas estas iniciativas están consiguiendo concienciar a los madrileños sobre la importancia de respetar, cuidar y no abandonar a los animales de compañía. De hecho, los datos señalan que el primer semestre de 2015 se cerró con más adopciones de mascotas (5.084) que abandonos (4.539).

